

EDICTO

Nº Edicto: 16377

Carátula: NAVARRO CARMEN O NAVARRO Y MOYA CARMEN S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00309-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6313

Texto del edicto:

La Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. **Eyenil Denisse Greilich**, Coordinadora subrogante, sito en calle 9 de Julio Nº 221, 1º Piso de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. **Carmen Navarro o Navarro y Moya, DNI. Nº 93.678.678**, a presentarse dentro del plazo de **TREINTA (30) días**, para que lo acrediten en los autos: "**NAVARRO CARMEN O NAVARRO Y MOYA CARMEN S/ SUCESIÓN INTESTADA, Expte. Nº CH-00309-C-2024**". Publíquese Edicto por UN (1) DÍA en Boletín Oficial .- CHOELE CHOEL (R.N.),14 de Agosto de 2024.-